

# Nuestro ministerio de consuelo

Kathy Kuczka

Los funerales son de los eventos más populares en mi ciudad natal, o eso me parecía de niña. Cada vez que mi madre me decía que alguien había muerto, también me preguntaba si iría al funeral, a lo que yo respondía: “No lo conocía”. Entonces mi madre afirmaba: “Bueno, él sí te conocía a tí”.

Mi madre y otras personas de la ciudad no sólo asistían a los funerales de los conocidos, sino que acudían también a las exequias de difuntos a quienes apenas conocían. Entonces no pensaba yo mucho en eso; imaginaba que les gustaba ir a funerales. Sólo más tarde me di cuenta de que estaban respondiendo al deber cristiano de consolar a los que lloran.

Como el *Ritual de exequias cristianas* afirma, el ministerio del consuelo compete a toda la comunidad de creyentes.

Al morir un miembro del Cuerpo de Cristo, los fieles tienen la responsabilidad de consolar a quienes han sufrido la pérdida de un ser querido. “El consuelo cristiano está enraizado en esa esperanza que proviene de la fe en la fe en la muerte y resurrección salvadora del Señor Jesucristo... La Iglesia llama a cada miembro del Cuerpo de Cristo —sacerdote, diácono, laico— a cuidar de los moribundos, orar por los difuntos, consolar a los dolientes (*Ritual de exequias cristianas* [REC], 8).

El Pueblo de Dios consuela a los que han experimentado una pérdida brindando palabras de consuelo y los apoya con actos de bondad como provisión de comida o transporte para los dolientes foráneos.

Tal vez el regalo más grande que se puede dar en un momento de dolor es el don de la presencia. La presencia de la comunidad, especialmente en las liturgias exequiales, es un símbolo de esperanza en la resurrección de los muertos que fortalece la fe de aquellos cuya fe se ve sacudida por la pérdida.

“La solicitud de la comunidad se manifiesta principalmente en su participación activa en la celebración de los ritos exequiales, particularmente la vigilia por el difunto, la liturgia exequial y el rito de sepelio. Por esta razón, estos ritos deben ser programados en horas que permitan a la a los miembros de la comunidad el estar presentes en el mayor número posible” (REC, 11).



El ministerio de consuelo compete a toda la comunidad de creyentes.

Los feligreses brindan consuelo a los dolientes de diversas maneras. Considere, por ejemplo:

- Ofrecerse como voluntario en la parroquia para notificar a otros fieles del próximo funeral.
- Participar en las liturgias fúnebres.
- Si no puede participar en las liturgias fúnebres, orar por los difuntos y sus seres queridos.
- Unirse al coro que acompaña musicalmente las exequias.
- Integrarse a los voluntarios que brindan un almuerzo luego de la liturgia. Organizar ese evento alivia la carga de la familia doliente, pues crea un momento y un lugar donde puede disfrutar del apoyo de amigos y parientes. Estas recepciones ayudan a construir la comunidad parroquial.
- Averigüe si la parroquia ofrece un ministerio de duelo y ofrezca capacitarse para el mismo.

La muerte nunca es fácil, pero una comunidad que brinda atención y compasión en el momento de la pérdida alivia el dolor y pone de manifiesto la promesa de Jesús en las bienaventuranzas: “Felices los afligidos, porque serán consolados”.